



Santiago, - 2 ENE 1992

Señora  
Berta Roudergue Lobos  
Las Dalias N° 3498  
Villa Los Prados 3  
Puente Alto  
Presente

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/225

A: 03 ENE 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	EMOS S.A.	N°
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ARCHIVO

EMOS

Empresa Metropolitana  
de Obras Sanitarias S. A.  
FILIAL - CORFO

00047

9115608

REF.: Su nota de fecha 28/11/91  
dirigida al Presidente de  
la República.

De mi consideración:

En relación a la presentación efectuada a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual solicita se le indemnice por una expropiación que se practicó en el año 1969, para realizar obras de agua potable, en actual uso por EMOS S.A. y con el objeto de abordar una solución al problema planteado, agradeceré a Ud. contactarse con la Asesoría Jurídica de esta Empresa, Unidad Bienes Raíces, y acompañar los antecedentes a que hace mención su carta.

Saluda atentamente a Ud.,



c.c. Sr. Carlos Bascuñán E.  
Jefe Gabinete S.E.

